

LICITACIÓN PÚBLICA No.65/2021 ADDENDUM No.1

EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH) comunica a las empresas que retiraron el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.65/2021, contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para las (2) unidades de aire acondicionado de precisión de 18KW (cinco [5] toneladas), marca Hi-Ref, instaladas en el edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la Republica, por el periodo comprendido del 14 de abril de 2022 al 13 de abril de 2024, que deben tomarse en consideración en el pliego de condiciones, los aspectos siguientes:

- IAO 20.1 La vigencia de validez minima de las ofertas será del **9 de febrero de 2022 al 3 de agosto de 2022.**
- IAO 21.1 La vigencia de la Garantía de Mantenimiento de oferta sera del **9 de febrero de 2022 al 3 de agosto de 2022.**
- IAO 24.1 y 27.1 fecha: **9 de febrero de 2022 Hora: 10:00 a.m.**
- Sección IX, Formatos, Numeral 4. Formato Aviso de Licitación

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar de las Fuerzas Armadas Tegucigalpa, MDC, hasta el **9 de febrero de 2022, a las 10:00 a.m.** hora local. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por SINAGER.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 26 de enero de 2022

ARACELY O'HARA GUILLÉN
GERENTE



ENFOQUES

Manejo del sector forestal y el nuevo gobierno

MSc. Ing. José Lauro Rodríguez Tercero
Joselauro104@gmail.com



Honduras es un país de vocación forestal (87%), soportando una población de vocación agrícola, con lo cual nos enfrentamos a un dilema, pues el campesino, el obrero y el profesional por falta de una educación integral, no puede ver un árbol porque, lo que sienten es ganas de meterle el machete, el hacha, o la motosierra, hacerlo leña o convertirlo en madera o bien quemarlo, esa es la visión equivocada de los paisanos de las pequeñas, medianas y grandes urbes, sino pregunténtele al exedil, a las compañías constructoras y supervisoras de la obra gris del casco urbano de Tegucigalpa sobre los árboles eliminados, lo que queda evidenciado, es el bajo nivel cultural y la falta de respeto hacia lo que los únicos que nos producen son beneficios, salvajes queriendo urbanizar La Tigra el Parque Nacional, o convertirlo en ZEDE, zona que debería ser piloto o modelo para el desarrollo de las demás áreas protegidas del país; no les cabe en la cabeza que se puede construir sin destruir la naturaleza, además de ser una fuente estratégica, productora de agua potable, que abastece el 25% de la población capitalina.

El sector forestal es super clave en la creación de la resiliencia para la adaptación y control del cambio climático, pero no es con acciones aisladas queriendo poner parches nuevos en telas viejas o almacenar el vino nuevo en odres viejos, no compa la vaina no es así, hay que usar lo que Dios ya nos dio y nos definió en el terreno. ¿y ustedes dirán y de qué estará hablando este compita? No, no lo vas a averiguar... ¡Estoy hablando de las cuencas hidrográficas, las que a su vez se dividen en subcuencas y microcuencas!

No estoy hablando de hortalizas, ni de meloneras, ni de plantíos de café o plantaciones de naranjas, aguacates, cacao o banano ni de cultivo de peces en jaulas, te estoy hablando del crecimiento de árboles (de 15 a 35 años para ver la producción, y para alcanzar un bosque climax de unos 80 a 100 años), los que a su vez conforman estratos y los estratos conforman los ecosistemas boscosos (básicos para el control de inundaciones) que permiten cubrir y proteger el suelo del daño erosivo de las gotas de agua lluvia, que cambia la estructura del mismo y lo vuelve fértil, que permiten la filtración del agua hacia los mantos acuíferos (de aquí se alimentan los pozos artesanales, las quebradas y los ríos, que dicho sea de paso en proceso de extinción), que permiten la protección y conservación de la biodiversidad, que te producen bienes y servicios ambientales; y aún así nos desagradecido y no hacemos nada para evitar su proceso diezmativo o degradativo, te cuento que hemos perdido tantas áreas boscosas, así como nos dejaron de endeudados los cachos, cantidades catastróficas de bosques, sino preguntátele al cubano Josecito Lamas que vino a Honduras a cortar puntas de piezas de madera en el aserradero de Lima, y terminó comprando aeropuertos, quien arrasó miles y miles de hectáreas de bosques, nos dejó cualquier cantidad de laderas desnudas de tal suerte, que solo es que se orine un gato allá por Lepaterique o Yerba Buena y el Rio Grande se mete a muchas zonas en la ciudad de Tegucigalpa, e inunda periódicamente, las partes bajas en la región sur o sea en el Golfo de Fonseca, no existe ninguna barrera ni biológica ni mecánica en la cuenca al contrario el proceso de deforestación no se detiene.

Creo que el enfoque de seguir manejando el ICF (antes Cohdefor), así como se ha venido dirigiendo (ventana de trámites para autorizar el corte de madera sin supervisión, no son planes de manejo, sino manejo de planes), no es el adecuado, lo mejor sería que el aserradero o maderero haga todo el proceso y que una vez que llene todos los requerimientos presente la documentación al ICF, y una comisión conformada con técnicos forestales de los departamentos de Manejo y Desarrollo Forestal, de áreas Protegidas, del Sistema Social Forestal y del Sistema de Información Geográfica, revise la documentación y dictamine si es viable, y si es viable aprobarlo; el ministro/director solicitará al Departamento Legal que emita el oficio final, en el que quede establecido el forestal responsable, para darle seguimiento; o bien que el ICF, haga todo el proceso y le vende el producto al aserradero o maderero por medio de una subasta o bien lo licite internacionalmente, en este sentido se debería prohibir la exportación de madera en rollo o en timber sino más bien darle valor agregado y fortalecer la industria secundaria, a efecto de generar empleos y ayudar a comercializar el producto acabado. Pues estamos haciendo como los pobladores de algunos municipios aldeanos a la ciudad capital que vienen a vender la gallina y terminan comprando pollo campero.



TERCERA CONVOCATORIA

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de enero de 2022

Estimado Ingeniero (a):
Por este medio, la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Químicos de Honduras (CIMEQH), le convoca a la "LXXXIV SESION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA", la cual se celebrará el jueves 27 de enero de 2022, a las 5:00 p.m. en la modalidad virtual vía la plataforma Zoom.

En caso de no reunirse el quórum requerido en dicha fecha, la misma se tendrá por convocada para el viernes 28 de enero del año 2022, de 5:00 p.m. a 9:00 p.m. (con la participación de los colegiados (as)), que se concretará de manera virtual, continuando el sábado 29 de enero de 2022 an horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

LA AGENDA PROPUESTA ES LA SIGUIENTE:

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobación del quórum. 2. Apertura de la sesión. 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda SAGO LXXXIV. 4. Aprobación y discusión de cobro de Asambleas Generales Ordinarias virtuales SAGO LXXXIV. 5. Invocación a Dios. 6. Entonación del Himno Nacional. 7. Minuto de silencio por los colegas fallecidos. 8. Lectura de Normas Parlamentarias. 9. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la SAGO LXXXIII (Según resolución de SAGO LXXXIII) 10. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior de la SAGO LXXXIII 11. Informe ejecutivo de Junta Directiva del Capítulo del Litoral Atlántico. 12. Informe ejecutivo de Junta Directiva del Capítulo Nor Occidental. | <ol style="list-style-type: none"> 13. Informe ejecutivo de Junta Directiva CIMEQH. 14. Informe de Pasadita CIMEQH. 15. Informe de Tesorería. 16. Informe de Comisiones. <p style="text-align: center;">Receso de la Asamblea para continuar el sábado 29 de enero de 2022 a partir de las 8:00 a.m.</p> <ol style="list-style-type: none"> 17. Informe ejecutivo del Tribunal de Honor. 18. Informe ejecutivo de JAFAM y Auto Seguro de Vida. 19. Puntos varios. 20. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto año 2022. 21. Cierre de sesión. |
|--|---|

NOTAS IMPORTANTES: Para poder participar en la SAGO LXXXIV se deberá de estar solvente con las cuotas del Colegio y otras obligaciones. Enlace de inscripción: <https://saago84.cimeqh.org>

Sin otro particular, atentamente,

Ing. Doris Adriana Alvarez
Secretaria Junta Directiva
CIMEQH



Tegucigalpa, MDC,
25 de enero de 2022

ABN-0836/2022

Señores
OFERENTES LICITACIÓN PÚBLICA No.65/2021
Ciudad

Estimados señores:

Hacemos referencia a la Licitación Pública No.65/2021, para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para las (2) unidades de aire acondicionado de precisión de 18KW (cinco [5] toneladas), marca Hi-Ref, instaladas en el edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, por el período comprendido del 14 de abril de 2022 al 13 de abril de 2024; al respecto, se les informa que la recepción de ofertas, documentación legal, técnica y apertura de ofertas económicas ha sido reprogramada, por lo que, deben tomarse en consideración en el pliego de condiciones, los aspectos siguientes:

IAO 20.1 La vigencia de validez mínima de las ofertas será del **9 de febrero de 2022 al 3 de agosto de 2022.**

IAO 21.1 La vigencia de la Garantía de Mantenimiento de oferta será del **9 de febrero de 2022 al 3 de agosto de 2022.**

IAO 24.1 y 27.1 fecha: **9 de febrero de 2022** Hora: 10:00 a.m.

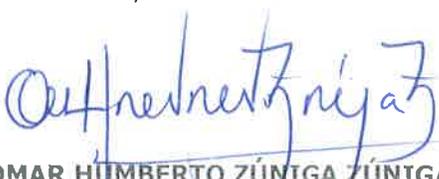
Sección IX. Formatos.

Numeral 4. Formato Aviso de Licitación

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar de las Fuerzas Armadas Tegucigalpa, MDC., **hasta el 9 de febrero de 2022, a las 10:00 a.m.** hora local. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por SINAGER.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Atentamente,


OMAR HUBERTO ZÚNIGA ZÚNIGA
Secretario de la Comisión de Compras y Evaluación
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

